



I. Municipalidad de Castro
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina de Adulto Mayor

DECRETO ALCALDICIO N° 86.-

CASTRO, 13 de enero de 2023

VISTOS: El Oficio N°287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 de fecha 13.12.2022, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZESE, la salida del bus municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para viajes de inicio de año de Clubes de adulto mayor como se indica en el siguiente resumen:

Fecha de salida	Horario de salida	Horario de regreso	Organización	Lugar destino
15/01/2023	08:00	21:00	CAM Pellines de Putemun	Maulin

El Bus Municipal será conducido excepcionalmente por el Sr. Rodrigo Mora Díaz, Rut 12.958.044-5, Administrativo Grado 18.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/moc

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario-
- Oficina Adulto Mayor.